

NOMBRE ORGANIZACIÓN J.V.V. Villa Casas del Campo

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 12 junio 2025

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Junta de Vecinos Villa Casas del Campo.

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 05 Mes Julio año 2025

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
<u>Cristina Cisternas G.</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Yubitzá Gerda Silvi</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Cecilia Sanhueca Videla</u>	<u>[Firma]</u>

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
12 JUN 2025
FECHA RECEP.
N°
1
2
3
4
5
6
☐ Informe al
☐ Cumplimiento
☐ Preparar Respuesta
☐ Conocimiento
☐ Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.

JUNTA DE VECINOS
VILLA CASAS DEL CAMPO
P. Jur. N° 103 06/11/2018
COLTAUCO